



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

9056*Anuncio trámites de nuevos títulos funerarios núm expediente 301*

Por provisión de Alcaldía en fecha 13 de julio de 2020, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	301/2020
Identificación sepultura:	1/3 sepultura 88
Anteriores titulares:	Barbara Planas Capó
Solicitantes:	Barbara Planas Capó
Nuevos Titulares:	Margalida Planas Capó

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerara elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 28 de septiembre de 2020

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera.

